

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Veintitrés (23) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520200018100.
Demandante: MARIA CAMILA RODRIGUEZ CUBILLOS.
Demandado: ALVARO NIÑO SILVA.

En atención a lo solicitado, por la apoderada judicial de la parte demandante, en escrito que antecede, donde solicita se controlen los términos respectivos, de la notificación personal conforme al decreto 806 de 2020, se le hace saber a la memorialista que no se accede a lo petitionado debiendo la actora estarse a lo resuelto en la atestación secretarial del 18 de junio de 2021, corrigiendo los defectos allí señalados en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 028 fijado en la secretaría del juzgado hoy 26-07-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ